

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 30001123-01-26

II
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-01-26, REFERENTE A:
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO.

EN LA ALCALDIA DE IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2026, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47, 48 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL SE REÚNEN EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN EL EDIFICIO "B", PLANTA BAJA, AV. RÍO CHURUBUSCO Y AV. TE S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C. P. 08000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. YAMIL JAVIER ARAIZA RAMOS, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN IZTACALCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS".

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES AL ACTO. DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA 20 DE MARZO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS OCTAVA, DÉCIMA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE CONCURSO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001123-01-26

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE FALLO, ELABORADO COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPOSICIÓN ACEPTADA EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-01-26, EN EL QUE SE SEÑALARÁ DETALLADAMENTE LA PROPUESTA CALIFICADA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO:

A. - EN EL ASPECTO TÉCNICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA TÉCNICA
EDIFICACIONES SIGMA, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

[Handwritten signature and initials]

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 30001123-01-26

<p>GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA EN:</p> <p>DOCUMENTO T.1 b) DEBERÁ EXHIBIR Y MANIFESTAR REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, DE SERVICIOS Y/O UNIDADES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DE COMPETENCIA LOCAL (RAMIR), CON AUTORIZACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EL REGISTRO QUE PRESENTA NO TIENE VIGENCIA EN TODO EL PERÍODO DE LA OBRA, LO PRESENTA CON VIGENCIA DE 03 DE ENERO DEL 2026, DEBIENDO CONSIDERAR UN PERIODO DEL 27 DEL MARZO DEL 2026 AL 25 DE MAYO DEL 2026.</p> <p>DOCUMENTO T.26 ANÁLISIS DE FACTORES DE SALARIO REAL.</p> <p>EN EL ANALISIS DE FACTOR DE PRODUCTIVIDAD CONSIDERA EL AÑO DE 366 DÍAS, DEBIENDO SER DE 365 DÍAS.</p> <p>NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, "APARTADO G. MOTIVOS POR LOS CUALES SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS EN SU ANÁLISIS CUALITATIVO, INCISOS":</p> <p>II. PROPUESTA TÉCNICA.- NUMERAL</p> <p>14.- EN GENERAL, CUANDO NO CONTENGAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS COMPLETOS, O QUE HAYAN OMITIDO ALGÚN REQUISITO, O QUE NO SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE FONDO DETERMINADOS EN ESTAS DISPOSICIONES Y SUS APÉNDICES, ASÍ COMO LA FALTA DE DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SEAN ENTREGADOS A "LA ALCALDÍA".</p> <p>15.- CUANDO LOS FORMATOS PRESENTADOS NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE FONDO Y/O NO PRESENTE ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO PARA ESTE ACTO.</p>
---------------------------------------	---

B. - EN EL ASPECTO ECONÓMICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA ECONÓMICA
<p>EDIFICACIONES SIGMA, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y DOCUMENTALMENTE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN I, Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON UN IMPORTE DE \$ 19,977,771.45 INCLUYENDO EL I.V.A.</p>
<p>GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ECONÓMICA EN:</p> <p>DOCUMENTO E.6 d) ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.</p> <p>CONSIDERA EL COBRO DE ESTIMACIONES, CON UN PERÍODO DE 30 DÍAS DEBIENDO SER DE 60 DÍAS, SEGÚN MODELO DE CONTRATO.</p> <p>NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, "APARTADO G. MOTIVOS POR LOS CUALES SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS EN SU ANÁLISIS CUALITATIVO, INCISOS":</p>

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 30001123-01-26

<p>III. PROPUESTA ECONÓMICA. - NUMERAL</p> <p>9. EN GENERAL, CUANDO NO CONTENGAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS COMPLETOS, O QUE HAYAN OMITIDO ALGÚN REQUISITO O, QUE NO SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE FONDO DETERMINADOS EN ESTAS DISPOSICIONES Y SUS APÉNDICES.</p> <p>CONCLUSIONES</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SU PROPUESTA NO ES SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN.</p>

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y CON BASE EN EL DICTAMEN DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, ES LA EMPRESA: EDIFICACIONES SIGMA, S.A. DE C.V., YA QUE SU PROPUESTA REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS; LAS CUALES DOCUMENTALMENTE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N° 30001123-01-26, CON UN IMPORTE DE \$17,222,216.77 (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 77/100 M.N.), MAS \$2,755,554.68 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DANDO UN TOTAL DE \$19,977,771.45 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 45/100 M.N.).

ACTO SEGUIDO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A COMUNICAR A LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-01-26, REFERENTE A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO, Y PARTICULARMENTE A LA EMPRESA: EDIFICACIONES SIGMA, S.A. DE C.V.; QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL CUAL COMPRENDE COMO PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, 60 DÍAS NATURALES DEL 27 DE MARZO DE 2026 AL 25 DE MAYO DE 2026; MISMO QUE DEBERÁ FORMALIZARSE CON LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 26 DE MARZO A LAS 18:00 HRS., EN LA OFICINA QUE OCUPA LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN EL EDIFICIO "B", PLANTA BAJA, AV. RÍO CHURUBUSCO Y AV. TE S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08000, CIUDAD DE MÉXICO.

CONFORME AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EL ARTICULO 33 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA DEPENDENCIA RETENDRÁ EL CHEQUE DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DEL CONCURSANTE QUE RESULTO GANADOR HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y HAYA FIRMADO EL MISMO.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS EN UN SOLO DOCUMENTO; EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO INCLUYÉNDOSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DEL MODELO DE CONTRATO. EN LA OFICINA QUE OCUPA LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN EL EDIFICIO "B", PLANTA BAJA, AV. RÍO CHURUBUSCO Y AV. TE S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C. P. 08000, CIUDAD DE MÉXICO.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 30001123-01-26

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA IZTACALCO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

UNA VEZ FORMALIZADO LO ANTERIOR, SU REPRESENTANTE TÉCNICO DESIGNADO, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA UNIDAD DE DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN DE OBRAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, SITA EN AV. RÍO CHURUBUSCO Y AV. TE S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08000 CIUDAD DE MÉXICO; EL DÍA 27 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS, PRESENTANDO OFICIO DE INICIO DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE RECIBIR INSTRUCCIONES PARA EL COMIENZO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

SE REITERA QUE, PARA DETERMINAR EL TRÁMITE APLICABLE EN LOS CASOS QUE, POR SU NATURALEZA SEAN REQUERIDOS, "EL CONCURSANTE" DEBERÁ REALIZAR LA "CONSULTA DE TRÁMITE APLICABLE PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA", ANTE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO, MEDIANTE EL "FORMATO DE CONSULTA DE TRÁMITE APLICABLE PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA", CON LA FINALIDAD DE QUE ESA DIRECCIÓN EN USO DE SU COMPETENCIA DETERMINE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS 11:20 HRS. HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO.

FUNCIONARIOS



JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS DE OBRAS

POR LA SUBDIRECCIÓN DE
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR EL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA IZTACALCO


YAMIL JAVIER ARAIZA RAMOS

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
EDIFICACIONES SIGMA, S.A. DE C.V.	ING. ROBERTO RAMIREZ CORREA	
GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	ARQ. CAROLINA VICTORIA GUTIERREZ LECONA	

RELATIVO A: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30004123-01-26

REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO

FECHA: 26 DE MARZO DE 2026

HORARIO: 11:00 HRS

OBRA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	ÁREA	CARGO	RFC	FIRMA
MARIZA RAMOS YANEZ	CONCURSOS Y CONTRATOS.	Jefe de Unidad DE ADMINISTRATIVA	AAR4740905	

VERSIÓN PÚBLICA



CIUDAD DE MEXICO

Alcaldía Iztacalco
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras y Mantenimiento
Subdirección de Control y Seguimiento
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos y Contratos



CASA DE LA CULTURA DE IZTACALCO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-01-26
RELATIVO A: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO

FECHA: 26 DE MARZO DE 2026
HORARIO: 11:00 HRS
OBRA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE	CORREO Y TELÉFONO	RFC	FIRMA
EDIFICACIONES SIGMA, S.A. DE C.V.	M.C. Roberto Ramirez CORREA	roberto.ramirez@sigma.com TEL: 5532 985824	ESI9104179RA	
GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	APQ. CECILIA VICTORIA GUTIERREZ LECONIA	drinde.victoria@csy.com TEL: 5574 815796	GGT0221 GCO1011221Q4	

Edificio B, Planta baja,
Av. Río Churubusco esq. Av. T6,
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 2071 y 2072



2026
Secretaría
de Obras
Públicas
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA